

# LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

NOTAS GRÁFICAS



CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCESOS DE BUJALANCE.—Presidencia del tribunal militar en el Cuartel del Regimiento de Artillería.—Llegada de los procesados para asistir al Consejo de guerra. En el centro: El Juez Militar don Manuel Sagrado leyendo el apuntamiento.

(Fotos Santos)

# PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos  
TELÉFONO 1226 CORDOBA APARTADO N.º 14

## GRAN TEATRO HOY JUEVES, ACONTECIMIENTO ARTÍSTICO

(EMPRESA GUERRERO)

A las 6 y media tarde y 10 y media noche: **DESPEDIDA** de la eminente estrella **RAQUEL MELLER**, que tan clamoroso éxito alcanzó ayer con su nuevo repertorio.—Programa: **ESTRENO** del film Paramount, en español, **NO SOY UN ANGEL**, por la sugestiva estrella **MAE WEST**.—**DEPEDIDA** de **CARMEN SANCHA**, danzarina. **DESPEDIDA** de **MANOLITA PIQUER**, estrella del baile español. **DESPEDIDA** de la eximia estrella de la canción **RAQUEL MELLER**, la primera estrella española.

Precios para cada función: Butaca numerada, 3'00 pesetas. Anfiteatro, 1'00. Paraíso, 0'40.—La taquilla se abre a las **TRES** de la tarde.

Mañana viernes, **CINEMATOGRAFO**.—Sábado: La pequeña y famosísima estrella **SHIRLEY TEMPLE** en el mayor éxito de su carrera artística, La magnífica producción "**FOX**" EN ESPAÑOL, titulada **OJOS CARINOSOS**.

## Teatro Duque de Rivas EMPRESA A. CABRERA

Teléfonos 1750—2691

Hoy jueves 5 de Diciembre de 1935.—**ULTIMAS PROYECCIONES** de la gran producción Nacional, titulada **EL OCTAVO MANDAMIENTO**, segunda producción en español de Francisco Gargallo, autor y director de "**Sor Angélica**", interpretada por Lina Yegros, Ramón de Sentmenart, José Baviera, Enriqueta y Luis Villasiul, Fina Conesa y el niño Fernandito. Butaca, 2'00 Grada, 0'30.—El sábado: **EL CRIMEN DEL VANIDADES**. Una maravilla de técnica y una presentación fastuosa con interminable desfile de encantadoras Gilrs.

## Cine Góngora EMPRESA F. RAMOS

Jesús María, 12. Telfo. 2133

HOY JUEVES: A las 6'30 tarde y a las 10'30 oche

# UNA CARMEN RUBIA

Por MARTA EGGERTH

## Cabaret "La Concha" Empresa MANOLO

Representante A. Obrero

JOSE ZORRILLA, 3

HOY jueves, éxito de las **HERMANAS ALVA**, frívolas.—Todos los días gran éxito del Cuadro Flamenco y de Teresita Rodríguez, frívola.

Todo esto por una peseta en las Secciones vermut y un gran número de señoritas alternando.

Aviso: En las Secciones vermut para que el público pueda disfrutar de la comodidad de la parte alta, los precios son igual a los de la parte baja.—¡A ver si hay quien dé más por una peseta que vale una cerveza.

Todas las noches el mismo repertorio que por las tardes, donde tiene variación los precios que por la tarde.—Le anticiparán nota de precios.

## CALENDARIO

JUEVES 5 DE DICIEMBRE

Sale el Sol a las 7'22. Se pone a las 4'48.

Sale la Luna a la 1'11. Se pone a la 1'41.

Luna llena el 10 de Diciembre a las 3'10 de la madrugada.

Tiempo que se anuncia: Buen tiempo invernal.

Santos del día de hoy.—San Sabas. San Anastasio. Santa Crispina, San Dalmacio. San Julio.



El mejor Circo de España.  
POR PRIMERA VEZ  
:: EN CÓRDOBA ::

Instalado en el Paseo  
de la Victoria.

SOLEMNE INAUGURACIÓN

VIERNES a las 10.30 noche.

Presentando su sensacional Compañía, entre ellos

ACROBATAS-SALTADORES

CICLISTAS-CÓMICOS

MALABARISTAS-ENIGMÁTICOS

EXCÉNTRICOS-BUFOS

Caballos Tigrados

OSOS-Comediantes

y los Ases de los Clowns españoles  
los famosos

## Hermanos Díaz

En resumen, la mejor Compañía de Circo que se ha presentado en Córdoba.

¡SOLO POR POCOS DIAS!

## Gran Kursal Andaluz

PROPIETARIO

### JUAN ESTÉVEZ

Todas las noches, Gran Dancing por numerosas bailarinas de Salón. Domingos y días festivos, secciones vermut.

Fitero, 3. Teléfono 1555. Córdoba

## Actualidad política y financiera

**La posible prórroga del Presupuesto**

Parece que se han suavizado las dificultades para que algunos de los proyectos de carácter fiscal presentados por el ministro de Hacienda obtengan los votos necesarios para la aprobación por el Parlamento. Así se ha visto ayer en el caso del proyecto de utilidades. Y se anuncia que, por lo que afecta al impuesto sobre el caudal relictivo, que había tropezado con la oposición rotunda de los sectores de la Cámara de espíritu conservador—los más numerosos e influyentes—, se ha logrado una fórmula que sacrifica casi totalmente el sentido en que el señor Chapaprieta había inspirado su propuesta.

Van de tal modo en camino de normalizarse las votaciones de algunos de los proyectos del ministro de Hacienda y a la vez jefe del Gobierno; pero, a medida que se consiguen estas facilidades se desvirtúan en la misma proporción el espíritu y los propósitos que el señor Chapaprieta quería llevar a su obra económica.

Y se está en el umbral de la discusión presupuestaria. ¿Habrá nuevo presupuesto? ¿Llegará siquiera a comenzarse su discusión?

La duda en cuanto a las respuestas es general en todos los ambientes. Se sabe de manera positiva que a la Comisión parlamentaria de presupuestos no ha llegado un proyecto formal, con sus correspondientes memorias ni estados comparativos en que se analicen y razonen las alteraciones que en los respectivos capítulos se hacen figurar. De ahí las demoras y dificultades en las reuniones y labor de la Comisión dictaminadora. No era posible, en la mayoría de los casos, emitir un dictamen fundamentado por carencia de elementos de estudio y comparación; y así consta en algunas de las actas levantadas por la Comisión citada.

Se recordará que, en vísperas del primero de octubre, fecha constitucional de la obra económica al Parlamento, hubo ministro o encargado de un departamento ministerial que manifestó públicamente que en una noche había sido formado el presupuesto de su ministerio, asombrosa rapidez para una labor de reposado estudio.

Las consecuencias de aquella celeridad se están advirtiendo ahora en estos conflictos con que la Comisión dictaminadora topa.

El presidente de la Comisión ha hecho notar reiteradamente los obstáculos que al examen e informe se oponen, sobre todo, si se tiene en cuenta que es preciso aplicar la Ley de Restricciones a las diversas partidas del presupuesto que lo reclaman.

Las manifestaciones del señor Calderón son de una elocuencia extraordinaria. Hasta allí donde se creía que iba a obtenerse una economía de cincuenta millones, se ve que no es posible restar una peseta del gasto.

Razones son las apuntadas para que se pueda anticipar, que es muy posible que la prórroga del presupuesto actual se imponga como una necesidad, sin perjuicio de modificar la fecha en que haya de comenzar el ejercicio económico, a fin de que pueda redactarse un proyecto definitivo, estudiado con la debida calma, y que ofrezca base para ser discutido y aprobado.

**Homenaje a la mujer española**

A fin de erigir un monumento que perpetúe la memoria de Sofía de Miguel, tan heroicamente martirizada en defensa de su honra, en el término de Cuéllar (Segovia), el escritor don Juan de Dios Fernancruz, inició una suscripción que secundó "El Adelantado", de Segovia, Centro Segoviano, Casas regionales residentes en Madrid y otras entidades y Prensa, y para cuyo fin el Gobierno ha encabezado con mil pesetas dicha suscripción, cuya lista de donantes es la siguiente:

Acordado por el Consejo de Ministros de España, 1.000 pesetas; Su Excelencia el Presidente de la República, 500; excelentísima señora de don Joaquín de Pablo Blanco ministro de la Gobernación, 100; excelentísimo señor ministro del Perú, 100; doctor don Antonio García Tapia, 100; Centro Segoviano, 100; ilustrísimo señor Nuncio de Su Santidad, 50; excelentísimo señor don Luis Lucía, ministro de Obras Públicas, 50; excelentísimo señor don José Martínez de Velasco, ministro de Estado, 100; señor cura párroco de Santa Teresa y Santa Isabel, 25; don Eugenio Etelmich, 100; doctor Gardiel y familia, 25; un segoviano, 25; Centro Bungalés, 25; Angeles Molinero, 50; Casa de Palencia, 15; Casa Charra, 25; Eustaquio Miguel, 10; don Juan de Dios Fernancruz, 10; don Bienvenido Dueso, 10; don Francisco Lozano, 10; don José Sobrado, 50; Casa de Toledo, 25; don Isidoro Ruiz Ramos, 15; Centro Abulense, 25; una señorita admiradora de Fernancruz, 25; don Juan Santos Llorente, 10; señoritas de Telégrafos, 9'35; Elena Amorós y Compañía, 5; Mateo Tejero, 5; Gandencio Flandes, 5; Fermín Cubero, 10; Benito Martín, 5; Vidal Esminar, 5; Pilar Díaz del Río, 5; doña Tomasa García, 5.

Total: 2.634'35 pesetas.

Los donativos se reciben en "El Adelantado", de Segovia, Banco Español de Crédito, Centro Segoviano, Carrera de San Jerónimo, número 9, y en esta Redacción.

PELLIZAS: Y GABANES: Enorme surtido a precios de ganga en EL METRO y también en sus tres Sucursales



# PELO ESPLENDIDO,

dócil al peine y a la ondulación, lo tiene quien usa

Extirpa la caspa, contiene la caída del pelo y lo conserva fuerte, limpio y sedoso.

# PETROLEO GAL

FRASCO, 2,50  
TIMBRE APARTE



# CARTAS CAMPESINAS

## VII

Iba el velador, con el careo de las bestias de labor, cuando, desde detrás de un olivo, se destacó la figura de un hombre. La noche era bastante oscura.

Le pidió lumbre. El velador le prestó su cigarro. Charlaron sobre el eterno tema campesino del tiempo. El desconocido, al cabo de un rato, dió las gracias y echó a andar. En el silencio de la noche se oyeron sus pisadas un rato, sobre los terrones.

Cuando, al cabo de unos momentos, el velador rodeó las bestias, y en la oscuridad de la noche las fué identificando, notó que faltaba el mejor mulo. El desconocido de la lumbre lo había arreado por delante y se lo había llevado.

Siempre, es la mejor bestia la que se lleva el cuatrero. La malicia campesina inventa sobre ello, y aún supone que son las propias compañías aseguradoras, tan frondosas en nuestro país, las que mandan a robar los animales de mayor precio.

Fantasia vana. Los cuatros son hombres duchos e inteligentes en su arte. La silueta del animal, el resoplido con que recibe al hombre, cualquier detalle imperceptible al ojo del profano, sirve al cuatrero para elegir su presa.

Y luego, contando con varias horas por delante,—hasta los automovilistas saben que al anocheecer y por la madrugada, es cuando mejor carburan los motores—vuelan con los animales y trasponen a otra provincia.

Un campesino viejo, en un buen día de santoral en que escancié más de la cuenta y tenía la lengua suelta, aseguraba con énfasis de iniciado: "Todo lo que por aquí se roba, sale por Sanlúcar la Mayor".

En cada comarca hay una válvula, unos senderos, una técnica en fin, que permite que a los animales "se los trague la tierra".

¿Será esto tan difícil de corregir que desde tiempo de los romanos ya hay fidedignos antecedentes de cuatrería en el campo andaluz, y no lleva visos de poderse extirpar?

RAFAEL ALAGUAM

# UN PASO FIRME HACIA LA PAZ

Por Gustavo BRANDICH

Hece tiempo la Sociedad de las Naciones venía siendo objeto de las ironías de los escépticos y los humoristas. Era un organismo que costaba millones y más millones. Las discusiones a orillas del lago Lemán nunca subían a tonos de violencia; en cambio, sí, hacían subir enormemente las notas del hotel. La Conferencia del Desarme, durante año tras año, sin que se suprimiera de los ejércitos ni una sola espada, daba pie a los maliciosos para asegurar que no era más que un pretexto para que los hombres de Estado, en continuo ir y venir, se invitaran mutuamente a almorzar.

Cuando surgió el conflicto chino-japonés, los escépticos vieron confirmarse sus negros augurios. La eficacia de la Sociedad de las Naciones aparecía prácticamente nula. Algunos la defendieron pretextando que, como los chinos no se entendían en

Pekín ni en Nankín, menos fácil era entenderlos en Ginebra.

La guerra de El Chaco entre Bolivia y el Paraguay vino a empeorar la situación del organismo internacional. Los pesimistas se entregaban a sombrías reflexiones: ¿Cómo esperar que la intervención de la Sociedad de las Naciones surtiera efecto en una seria conflagración si se mostraba impotente para impedir que se batieran ferozmente dos minúsculos Estados?

Ultimamente la invasión de Abisinia por los italianos cernió sobre el mundo una interrogante que le inquietó durante varias semanas: ¿Qué actitud va a adoptar la Sociedad de las Naciones? ¿Acabará por hundirse en el fracaso y el descrédito?

La incógnica ha quedado resuelta. Cincuenta y dos Estados han votado las sanciones contra Italia, violadora del pacto de renuncia a la guerra. Por primera vez en la historia del

mundo ha sido posible coordinar voluntades, aún a costa de sacrificar intereses, para que el ideal universal de la paz no sea una vana quimera. Aplaudamos y regocijémonos del acuerdo de Ginebra. Es un precedente que señala una ruta de la que no será ya posible separarse en lo venidero. Es una demostración palpable de que en el mundo existe una fuerte corriente de aversión a la guerra y un firme propósito de evitarla. Que no en vano los idealistas de todos los países han propagado durante años el horror a las matanzas en masa, denunciando a la acción armada como la persistencia de una barbarie destinada a ser barrida de una sociedad más humana. Y prueba, además, que cuando un país se lanza a reproducir el criminal gesto homicida se halla en frente la repulsa general del mundo y la voluntad decidida de hacerlo fracasar.

Las sanciones contra Italia significan más que unas medidas de castigo tomadas contra una nación. Son los preliminares de la abolición de la guerra. Es un paso en firme hacia la paz.

## AYUNTAMIENTO

### SORTEO DE PUESTOS

El próximo día diez del actual, a las doce horas, se verificará en las Casas Consistoriales el sorteo de los puestos que han de ocupar las casetas para la venta de panderas, zambombas y juguetes, en las calles de Claudio Marcelo y Plaza de la Constitución.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

### A MADRID

En la madrugada de hoy marchó a Madrid el alcalde don Bernardo Garrido de los Reyes.

Durante su ausencia se ha encargado del despacho el teniente de alcalde don Ramón León Priego.

## NOTAS LOCALES

### MONTE DE PIEDAD

El lunes próximo 9 de Diciembre, tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Sucursal primera durante el mes de Abril último y que con arreglo a los Estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

## La rectificación del Censo Electoral

Dice el gobernador

Al recibir a los periodistas el gobernador interino, señor Escribano, les manifestó que, recogiendo la denuncia inserta en LA VOZ, sobre arbitrariedades en la rectificación del Censo electoral, en Encinas Reales, la había trasladado a la Junta Provincial y había ordenado al alcalde de dicho pueblo se ajustara, sin pretexto ni dilación, a lo que la Ley previene.

Agregó el señor Escribano, que es lamentable que en los casos de deficiencias sobre tan importante cuestión no le den cuenta inmediatamente, para que la Junta Provincial del Censo actúe.

Terminó asegurando que todas las denuncias que reciba sobre el caso, serán resueltas rápidamente.

## Detención importante

Los agentes de Investigación y Vigilancia de la plantilla de esta capital, señores Hernández García, Rosas Marín y Nieto Carmona, tuvieron noticias de que por el mercado había un individuo pretendiendo vender una pulsera de mucho valor, por lo que hicieron gestiones, consiguiendo averiguar que el individuo era un vendedor de hortalizas que tiene su despacho en un portal de la calle Gutiérrez de los Ríos, donde se personaron e interrogaron al repetido individuo que resultó ser Francisco Abellá Fernández, quien en un principio negó tener a la venta ninguna pulsera, pero después terminó por decir que efectivamente, la tenía y que la había comprado su madre en Madrid, ignorando el precio y sitio; que su referida madre había muerto el día 22 de Diciembre de 1931, y como la pulsera tenía una inscripción con un nombre y la fecha en que fue confeccionada con posterioridad a la dicha, se vió claramente que todo lo manifestado era incierto, por lo que procedieron a la incautación de la pulsera que presentada a un platero de esta capital, la apreció en 1.400 pesetas, con lo que quedó claramente demostrado que era de mala procedencia, teniendo en cuenta la situación económica del referido individuo que fué detenido y juntamente con la tan repetida pulsera, puesto a disposición del señor Juez de Instrucción del Distrito de la Derecha.

PAÑOS DE CAMA: A precios de ocasión, en EL METRO y también en sus tres Sucursales

## Una hermosa española ganó un título que vale 3.500,000 Pesetas



A los 21 años de edad, una joven española conquistó fama en una sola noche. Los editores de películas cinematográficas, la asediaron ofreciéndole contratos de considerable importancia. Acaudalados pretendientes han solicitado su mano. La triunfadora es la señorita Alicia Navarro, elegida Reina de la Belleza de Europa, en Torquay, en competencia con las reinas de catorce países distintos.

La encantadora "Miss Europa" ha dicho, en una entrevista: "Los jueces fueron bastante amables para decir que no habían visto nunca una tez tan hermosa, fresca y natural como la mía. He de confesar que debo, en gran parte, tan satisfactorio resultado al uso, con toda regularidad, de los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses. Confié por completo en los Polvos Tokalon durante la penosa semana en que comparecí ante el público y durante las cuatro horas de juicio crítico en el salón muy caldeado y reboante de gente en que se celebró el concurso final. He encontrado siempre que, en las circunstancias más críticas, los Polvos Tokalon me dejan la cara con apariencia fresquísima y completamente exenta de brillo. Aconsejo a todas las mujeres que desean una tez maravillosa y de apariencia natural,

que usen solamente los Polvos Tokalon"

Los polvos Tokalon contienen un nuevo y maravilloso ingrediente denominado Espuma Doble (patente de invención). Esto hace que los Polvos Tokalon permanezcan adheridos cuatro veces más tiempo que todos los demás polvos, a pesar del viento, de la lluvia y del sudor producido por el baile. Son famosos por la fascinadora y juvenil belleza que proporcionan. Los usan todas las triunfadoras de Concursos internacionales de Belleza de estos últimos años. Se garantizan satisfactorios resultados con los Polvos Tokalon; si no se devuelve el dinero.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

NUEVA CAJA DE POLVOS  
PRECIO 1 PESETA

## Sucesos en la provincia

Una mujer arrollada por el tren

El jefe de estación de Puente Genil comunica a ésta, que el tren 1.550 arrolló en el kilómetro 77'670 de la vía de Málaga a una mujer, que resultó herida.

Fuó colocada en el tren y trasladada a Puente Genil para ser asistida.

Se ignora el nombre de la lesionada.

Causan lesiones a dos mujeres

La guardia de Mentoro ha detenido a Antonio Castillo Benavides y Juan Fuentes Ruiz.

Estos individuos maltrataron a María Torralbo y Ana López Ruiz, causándoles lesiones menos graves.

Los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado.

El autor de un robo

La benemérita de Moriles ha detenido a Francisco Delgado Vázquez, que se ha declarado autor del robo de una maleta en la fonda "La Madrileña", de Córdoba.

El detenido ingresó en el depósito municipal a disposición del Juzgado.

Enfermedades de la infancia,  
Huesos, Articulaciones  
Rayos X

Antonio M. y Olivares  
Médico especialista

Victoriano Rivera, 4 (antes Plata),  
Consulta de 2 a 5 Teléfono, 13-68

# INFORMACIÓN TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## En el dictamen sobre el asunto Nombela, que ha empezado a redactarse, parece que se declara no existen responsabilidades políticas

### Consejo de Ministros

La referencia verbal de Lucía

Madrid, 5 (3'15 t.).—A las diez y media de la mañana se reunió en el palacio de la Castellana, el Consejo de Ministros presidiendo el señor Chapaprieta.

Terminó la reunión a la una menos cuarto de la tarde, abandonando antes Lucía el Consejo para dar la acostumbrada referencia verbal, por tener que despachar con el ministro de Trabajo en algunos asuntos.

El señor Lucía hizo las siguientes manifestaciones:

—Comenzó el Consejo con una exposición del ministro de Estado sobre la situación del conflicto con Italia y la actitud de los distintos países acerca de las sanciones en lo que se refiere al petróleo dando cuenta de la posición de España en este asunto.

También dió cuenta de las instrucciones dadas a los negociadores españoles de los convenios con los Gobiernos de los dominios británicos e India inglesa. Asimismo habló el ministro con respecto a las naciones que negocian directamente con sus dominios.

Se refirió después a las peticiones de Cuba sobre la tributación de alcoholes en Canarias.

Por último dió cuenta de haberse declarado desierto el premio Nobel de Literatura.

El ministro de Industria trajo al Consejo varias propuestas, tres de ellas relativas a asuntos de importancia. Una se refiere a la reorganización del Instituto de Reforma Agraria, otra referente a la industria del vidrio y la tercera relativa a la reforma del Comité Regulador de las Industrias tartáricas.

El ministro de Instrucción trajo al Consejo un decreto por el que se satisface una vieja y legítima aspiración de nuestros diplomáticos y cónsules para convalidar los estudios cursados por sus hijos en el extranjero.

Dió cuenta el señor Bardají de que el día 12 se inaugura en Lisboa la Exposición del Libro Español.

El Consejo de Ministros acordó que asista un delegado de dicho departamento ministerial.

Para evitar favoritismos políticos en cuanto a la realización de obras

de acuerdo con la Junta Nacional contra el Paro, el Consejo propuso que para esta clase se declaren turnos forzados entre los obreros de la localidad donde se realicen los trabajos.

Igualmente dió cuenta de la huelga existente en la Ciudad Universitaria y de los trabajos que se realizan para resolver el conflicto.

Después del despacho ordinario se habló de los proyectos económicos pendientes de discusión y del plan parlamentario que habrá de desarrollarse en el resto de la presente semana.

Una vez facilitada esta referencia verbal el señor Lucía se reunió con el señor Salmón en la presidencia del Consejo y poco más tarde salían juntos dirigiéndose al ministerio de Trabajo.

### La nota oficiosa

Madrid, 5 (3'30 t.).—La nota oficiosa del Consejo dice así:

“ESTADO: Propuesta de instrucciones a los negociadores con los Gobiernos de los Dominios británicos e India inglesa.

OBRAS PUBLICAS: Decreto sobre riegos abusivos en la cuenca del Segura.

Disponiendo pase al Consejo de Estado el expediente sobre el pantano de Odiana (Lérida).

Denegando de acuerdo con la mayoría del Consejo de Estado una solicitud relativa a la continuación de las obras en el pantano de Alarcón.

Aprobando los trabajos de dragado en el puerto de San Esteban de Pravia.

Readmitiendo al ingeniero don Vicente Ramón.

TRABAJO: Propuesta de proyecto de ley regulando el funcionamiento del Montepío Marítimo Nacional.

MARINA: Decreto autorizando la presentación a la Cortes de un proyecto de ley reorganizando el servicio de porteros del Ministerio.

GUERRA: Ampliación de las facultades del Comité de defensa pasiva de la población civil contra los ataques aéreos.

Confiriendo al ministro de la Guerra facultades para variar la composición del Comité antigás con arreglo al plan de Defensa nacional.

Decreto creando un equipo quirúr-

gico. Otro sobre adquisición de material de Aviación.

INSTRUCCION: Aprobación de proyectos sobre construcción de locales con destino a escuelas graduadas.

Dictando normas para la convalidación de estudios cursados en el extranjero por estudiantes hijos de personal perteneciente a los cuerpos diplomático y consular en las Repúblicas hispanoamericanas.

Aprobando un proyecto sobre construcción de Escuelas graduadas en Sama de Langreo y Egea de los Caballeros (Zaragoza).

Proyecto para terminar un edificio destinado a escuela de párvulos en Pontevedra.

AGRICULTURA: Creando el Comité regulador de la industria del Vidrio hueco.

Idem reformando el Comité regulador de las industrias tartáricas.

Modificando el artículo 18 del decreto sobre reorganización del ministerio de Industria.

Decreto relativo a los ascensos de ingenieros de Montes.

Modificando el cupo de importación de mercancías sometidas a régimen de contingentación.

Cuarta distribución de cantidades para abastecimientos de aguas y alcantarillado por la Junta Nacional del Paro, por valor de 603.018'02 pesetas.

Segunda distribución de cantidades para obras de saneamiento por valor de 795.698 pesetas.

16.ª distribución de cantidades por valor de 144.804 pesetas.

### La labor de la Comisión investigadora

Madrid, 5 (4'15 t.).—Desde las nueve y cuarto de la mañana hasta las dos y cuarto estuvo reunida la Comisión investigadora del asunto Nombela.

A la salida el señor Arranz dijo a los periodistas que en relación con los representantes radicales tenía que declarar que ninguno de ellos ha planteado en el curso de las reuniones cuestiones de carácter previo que impidieran a la Comisión entrar en el fondo del asunto, sino que en uso de su perfecto derecho inter-

vinieron en momentos en que lo creyeron oportuno.

Después el presidente volviéndose a Arrazola y otros diputados que le acompañaba preguntó: Está bien así, señores radicales?

El señor Arrazola asintió.

Los periodistas preguntaron al señor Arranz:

—¿Qué hay de las deliberaciones?

—Únicamente puedo decirles que se ha adelantado bastante en la redacción del dictamen y que confiamos en que esta tarde se termine.

\* \* \*

Madrid, 5 (4'30 t.).—Al ser abordado por los informadores el miembro de la Comisión señor Martínez Moya, dirigiéndose al redactor de "La Voz" dijo que la pregunta que formuló a Nombela en el seno de la Comisión se refirió sólo a extremos de sus declaraciones anteriores.

Agregó que él sacará las consecuencias debidas de esta pregunta en el salón de sesiones.

Afirmó que no es cierto que haya resultado falso el documento que entregó el señor Moreno Calvo, ya que en su parte dispositiva coincide con la registrada en la presidencia del Consejo.

\* \* \*

Madrid, 5 (4'30 t.).—Particularmente se ha sabido que en la Comisión se dió cuenta de diferentes propuestas.

Una la presentó el representante de la Lliga, pidiendo que la Comisión se declarara incompetente para entrar en el fondo de la cuestión.

Esta propuesta fué desechada.

Otra propuesta la presentaron Fuentes Pila y Toledo, fijando irregularidades de índole administrativa.

Hablaba de las responsabilidades por la forma de la orden de pago y a la conducta de Moreno Calvo.

También se pide la reposición de Nombela y Castro en sus puestos.

Esta propuesta no obtuvo mayor fortuna que la anterior y después presentó otro el liberal demócrata Muñoz de Diego.

La propuesta es la siguiente:

"La Comisión al examinar su propia competencia se limita a concretar la exposición de hechos investigados llamando la atención de la Cámara y de la opinión pública sobre la difusión y éxito de estos procedimientos, sin utilizar los cauces legales pertinentes, lo que produce estragos, habiendo que evitar que se multiplique el nombramiento de Comisiones análogas.

Declara la Comisión que en los hechos que son objeto de investigación y esclarecimiento no existe responsabilidad política, habiendo procedido correctamente en su gestión cuantos formaron parte de los Gobiernos de la República durante la época en que se incoó el expediente.

Solamente se advierten falta de garantías procesales careciendo de foliación los informes, así como la anomalía que significa la desaparición de un documento tan importante como la resolución final de la cantidad abonable.

La desaparición de documentos que los funcionarios conocieron en su día son hechos que no pueden quedar sin sanción, mediante la incoación del procedimiento pertinente, por la presunta infidelidad en la custodia de documentos públicos."

Propone que se dicten las medidas oportunas en el expediente de investigación promovido por "Africa Occidental S. A." a fin de que no se irroque perjuicios a los intereses del Estado.

De momento no se consiguió que la proposición pasara a convertirse en dictamen, por haber empate en la votación.

Sin embargo, como se advertían diferencias, solo de matiz y no de fondo, comenzaron a hacerse gestiones para lograr una completa coincidencia a cuyo efecto, se nombró una ponencia que ya se reunió esta tarde.

\* \* \*

Madrid, 5 (5'30 t.).—Después de la reunión celebrada esta mañana por la Comisión investigadora, los periodistas hablaron con Muñoz de Diego y Arrazola.

El último dijo que en la investigación efectuada se advertían faltas administrativas que no podían quedar sin sanción, pero que eran hechos que escapaban a la facultad del Parlamento y solo competían al Juzgado de guardia.

Agregaba que a él no le importaban las consecuencias de esta investigación, pero seguía entendiendo que es un asunto que no debe plantearse en el Parlamento.

Muñoz de Diego coincidía en apreciar anomalías que no podían quedar sin sanción.

## LA SESION DE CORTES

Madrid 5 (6'30 t.).—La sesión de Cortes se abre a las cuatro y veinticinco de la tarde bajo la presidencia del señor Alba.

En escaños y tribunas hay desanímación. En el banco azul se encuentra el ministro de Agricultura.

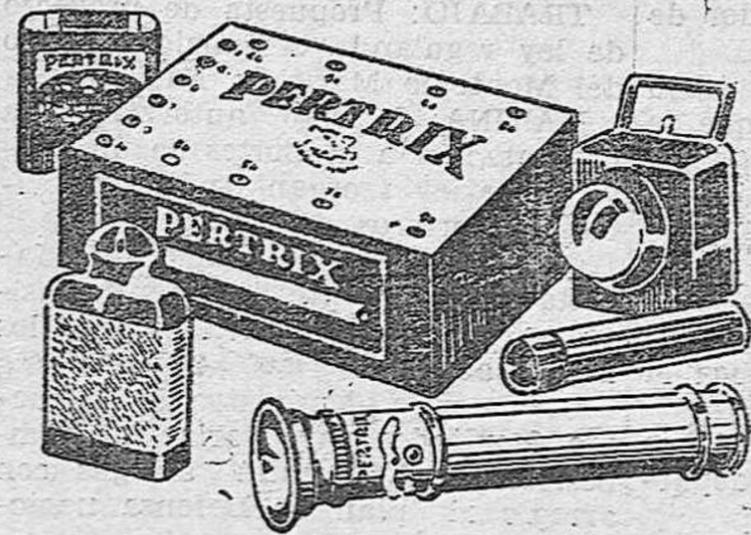
Se aprueba el acta de la sesión anterior.

SUAREZ DE TANGIL recuerda a la Cámara que hace quince días se presentó a las Cortes un acta acusatoria contra Marcelino Domingo, firmada por Renovación Española, la Ceda y otros diputados.

Este es un asunto de extraordinaria importancia y no puede quedar sujeto a la contingencia de un cierre de las Cortes. Además no puede compararse en su tramitación a la celeridad con que se lleva lo relativo a la denuncia. Sin embargo, en el asunto de los trigos se ventilan treinta millones y en el de Nombela sólo se investiga sobre una tentativa.

Pide que se discuta el asunto de

# PERTRIX



**CALIDAD**  
**DURACION**  
**ECONOMIA**

En cada hogar debe tenerse a mano una luz

Todo automovilista debe llevar una luz

OCASION: Gabanes, pellizas y cortes de traje con gran rebaja de precios en EL METRO y también en sus tres Sucursales

los trigos antes que el de Nombela por entrañar mayor importancia.

Además no se puede consentir que las izquierdas ante la opinión vayan acusando al Partido Radical y a los que le acompañan en el poder y ellas declaren limpia su conducta cuando no es así.

Invita a todas las minorías que firmaron el acta acusatoria a que le apoyen en esta petición.

El presidente de la CAMARA dice que su deseo sería acceder a esa petición, pero le es imposible atenderla ahora. Para ello tiene que ponerse de acuerdo con el Gobierno para discutir ese acta. (Entra el señor Chapa-prieta).

Agrega que Calvo Sotelo tiene presentada otra proposición denunciando hechos de interés y esa es la que se va a discutir.

El jefe del GOBIERNO dice que con las palabras del presidente de la Cámara queda suficientemente contestado el señor Suárez de Tangil.

Quiere decir con ello que el Gobierno se ha de poner de acuerdo con el presidente de la Cámara para fijar la fecha en que haya de discutirse esa cuestión.

AIZPUN manifiesta que está a disposición del presidente de la Cámara para poner a discusión este asunto.

MORENO HERRERA se extraña de que en la Cámara no haya un solo diputado radical.

SUÁREZ DE TANGIL dice que no se ha contestado a su ruego. El pide que se anteponga la discusión de los trigos al asunto Nombela.

Se da lectura a una proposición de Calvo Sotelo pidiendo que la Cámara condene la conducta de los diputados que intervinieron días pasados en un mitin nacionalista vasco.

HORN pide que se dé lectura a varios artículos del Reglamento y de la Constitución y así se hace.

Después expresa su creencia de que esa proposición condenatoria para algunos diputados por manifestaciones hechas en un acto público no puede discutirse en las Cortes, pues es tanto como invadir la jurisdicción de los Tribunales de justicia.

Agrega que los nacionalistas vascos han presentado una proposición de no ha lugar a deliberar, no porque se opongan a esa discusión, sino por entender que no se debe abrir sin concederse la palabra a los tres diputados aludidos en la proposición.

El presidente de la CAMARA: No podemos deliberar sobre una proposición de no ha lugar a deliberar que no se ha presentado, pero desde luego puede tener la seguridad el señor Horn de que amparados por el reglamento podrán intervenir los aludidos diputados.

HORN rectifica y agradece las palabras del presidente.

CALVO SOTELO comienza diciendo que su intervención tiene toda la crudeza que le manda su temperamento de español.

Se refiere al acto público en que intervinieron diputados nacionalistas vascos y dice que el separatismo que propugnan éstos no puede compararse con el de los catalanes. Estos tienen ciertos derechos y aquéllos, no.

Afirma que en dicho acto los oradores vertieron verdaderos conceptos infames contra España y esto no puede consentirse.

Los que propugnan ese separatismo son plutócratas que se han beneficiado con el Estado español.

Para sus propagandas se basan en las teorías de Sabino Arana, cuyo separatismo se fundaba en el odio a España. No se ataca al Estado español, sino al pueblo.

Lee párrafos de los discursos pronunciados en el país vasco que provocan protestas en la Ceda y otros sectores. Algunos gritan: Todos somos españoles, incluso los del país vasco.

El orador continúa diciendo que no se puede cerrar los ojos a una realidad amenazadora.

(Continúa la sesión).

## Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Córdoba

### ANUNCIO

La Cámara de mi presidencia ha acordado abrir un concurso de ofertas por término de tres meses que finalizan en 25 de Enero próximo, para que todos aquellos señores propietarios, administradores, apoderados, etcétera, que tengan fincas urbanas, puedan ofrecerlas en venta a la Cámara para instalar en ella el domicilio social.

La Cámara se reserva el aceptar libremente la oferta que mejor convenga a sus intereses.

Córdoba 25 de Octubre de 1935.—El Presidente, Juan Peinado Reyes.

## Matadero de Córdoba

Ganado sacrificado el 4 de Diciembre:

59 cerdos con 4.577 kilogramos; 20 vacunas con 3.140 y medio; 2 terneras con 114; 18 lanar y cabrias con 261.

Ganado sacrificado el 5 de Diciembre:

32 cerdos con 2.474 kilogramos; 17 vacunas con 3.311 y medio; 2 terneras con 143; 9 lanar y cabrias con 160.

## TAURINAS

### Los años de los toreros retirados

Relación del natalicio de toreros que tuvieron fama en su época.

“Valentín Martín, nació en Torre-aguna (Madrid), el 14 de febrero de 1854; Enrique Santos, Tortero, en Sevilla, el 24 de diciembre de 1859; Rafael Guerra, (Guerrita); en Córdoba, el 6 de marzo de 1862; Cayetano Leal, (Pepe Hillo), en Pinto, el 7 de abril de 1867; Nicanor Villa (Villita), en Zaragoza, el 10 de enero de 1869; Antonio Fuente, en Sevilla, el 15 de marzo de 1869; Manuel Nieto (Gárate), en Guillena, el 5 de mayo de 1869; José Pascual (Valenciano), en Valencia, el 25 de diciembre de 1870; Francisco Bonal (Bonarillo), en Sevilla, el 2 de abril de 1871; Joaquín Navarro (Quinito), en Sevilla, el 22 de agosto de 1871; Diego Rodas (Morenito de Algeciras), en Algeciras, el 21 de noviembre de 1872; Joaquín Hernández (Parrao), en Sevilla, el 7 de abril de 1873; Emilio Torres (Bombita), en Tomares, el 28 de noviembre de 1874; Angel Carmona (Carnicerito), en Constantina, el 24 de mayo de 1874; José García Agabeno, en La Algaba, el 21 de Septiembre de 1875; Juan Sañ (Sañeri), en Madrid, el 13 de febrero de 1876; Antonio Boto (Regaterín), en Madrid, el 17 de febrero de 1876; Ricardo Torres (Bombita), en Tomares, el 20 de febrero de 1879; Vicente Pastor, en Madrid, el 31 de enero de 1879; Antonio Moreno (Moreno de Alcalá), en Alcalá de Guadaíra, el 3 de diciembre de 1879; Rafael González (Machaguito), en Córdoba, el 2 de enero de 1880; Francisco Martín Vázquez, en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), el 28 de abril de 1882; José Carmona (Gordito), en Sevilla, el 25 de diciembre de 1883; José Morales (Ostioncito), en Chafarinas, el 20 de diciembre de 1883; Manuel Torres (Bombita III), en Tomares (Sevilla), el 13 de enero de 1884; José Moreno (Lagartijillo chico), en Granada, en 1884; Manuel Mejías (Bienvenida), en Badajoz, el 12 de enero de 1884; Julio Gómez (Relampaguito), en Almería, el 15 de noviembre de 1886; Juan Cecilio (Punturet), en Madrid, el 15 de octubre de 1886; Matías Lara (Larita), en Málaga, el 18 de marzo de 1887; Rodolfo Gaena, en León de las Aldamas (Méjico), el 22 de enero de 1888; Serafín Vigliola (Torquito), en Baracaldo, el 27 de julio de 1889”.

RETALES BARATOS: En el piso 1.º de la casa central de EL METRO, se liquidan muchos retales de pañería a precios de ganga

**ANGULOS DEL****—: MOMENTO :—****--LARGO CABALLERO****--RAQUEL MELLER :--****LARGO CABALLERO**

Lleva razón Largo Caballero. Largo Caballero dijo al fiscal durante la vista de su proceso: "El señor fiscal ha dicho que yo lo que pretendo es una República donde haya lucha de clases, cuando precisamente lo que ansia mi corazón es una República donde no exista tal lucha".

Nada podemos oponer a esas palabras. Reflejan meridianamente la más pura ortodoxia marxista. Los marxistas desean que desaparezca la lucha de clases. Pero, naturalmente, eliminando a una de esas clases. Suprimiendo físicamente a una de ellas. Así, quedará la otra sola. Y no será posible la lucha. Ni la competencia.

Por eso organizaron lo de Asturias. Por eso asesinaron ingenieros, profesores, sacerdotes y militares. De completo acuerdo con su técnica. Técnica de suprimir a todo el que no sea marxista. De haber triunfado, solo quedarían marxistas. Y Largo Caballero, su emperador. Entonces la lucha de clases sería imposible. Y la República se deslizaría como sobre una balsa de aceite. Y cada socialista se convertiría en un sacristán de "La Marsellesa". Claro que la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad, quedarían viudas. Pero eso no le preocupa al inefable camarada.

. . .

**RAQUEL MELLER**

Anoche vimos a Raquel Meller. Sus ojos—negros, negros—abrieron sobre nuestra frente el quitasol del recuerdo. París 1913. Apoteosis española en los bulevares, colgados de los cordones españoles de "El Relicario", Guerra, Espionaje. Libros de Gómez Carrillo. Descargas en los fosos de Vincennes, donde cae roto el cuerpo ágil de Mata-Hari. Divorcio de Raquel, la "innumerable"—¿te acuerdas, Raquel de quien te llamaba siempre, la "innumerable"? — Vuelta a España. Más afilada, más silueteada, más esquemática que nunca. El desgarrado español mezclado con el "chic francés". Noches triunfales en Maravillas. Tonadillas de corregidoras guapas; pícaras "trillas de abates del Triánón, y de lunares de Pompadour. Y siempre "El Relicario", como un trofeo. Muy antiguo y muy moderno.

Anoche vimos a Raquel, la "innumerable". Como antes. Como siempre. Aún galopa en sus ojos el fiero potro de la juventud. De su eterna juventud afilada en los versos de Berceo, junto al monasterio de San Millán de la Cogulla. De su juventud en Madrid, en París y en Gómez Carrillo. De su juventud de hace veinte años. Y de su juventud de hoy. Raquel se ha bebido el aguardiente de Fausto. Y así, el doctor alemán murió de viejo, mientras Raquel morirá de joven.

**ANTONIO DE LA ROSA****NUEVO DOMICILIO**

de las oficinas y despacho de venta de accesorios de  
automóviles, de

**MANUEL GARCIA PLAZA****GRAN CAPITAN, 19****TELEFONO 1320 :: CORDOBA****Denuncias formuladas por la  
Guardia Urbana**

Francisco Berenguer Moreno y Antonio Alcántara López, por efectuar obras careciendo de licencia.

Enovarbo Díaz Márquez, por estacionarse con un carrillo de caramelos en la vía pública careciendo de licencia.

Manuel Barona Molina, por tener en circulación un carro de transportes careciendo de la tablilla de haber pagado el arbitrio.

Cristóbal Macía García, por tener en circulación un carro de transportes careciendo de la tablilla de haber pagado el arbitrio, y José Raya Maestre, por la misma falta.

Antonio José García Sánchez, por tener en circulación una bicicleta que carecía de la chapa de haber pagado el arbitrio.

Manuel Requejo Serrano, por tirar piedras su hijo José.

Pedro Guarnido Amaro, por abandonar en la vía pública un coche de su propiedad.

José Reyes Roldán, por ir subido en un carro que conducía.

Antonio Baena Pérez, por infringir el artículo 19 del Reglamento de Mercados.

El guardia número 68, detuvo por reyerta a Teresa Moyano Melendo y a Andrés Roldán Hinojosa.

El 42, dió conocimiento de que Manuel Roldán Crespo, denuncia a Angel Olmedo Castro, por rechazar moneda nacional.

**PRENSA OFICIAL****"BOLETIN OFICIAL" DE CORDOBA**

Se ocupa entre otros de los siguientes asuntos:

Fallo del Tribunal contencioso administrativo, contra un acuerdo de la Comisión Gestora Provincial de quince de Septiembre de 1931.

—Decretos de varios Ayuntamientos.

—Extractos de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Hornachuelos, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

—Edictos del Juzgado de Rute anunciando la venta, en pública subasta de varias fincas de don Juan Mejías Bermúdez.

—Otro del Juzgado de la Derecha de esta capital, anunciando por segunda vez la subasta de varias fincas.

OCASION: Enorme rebaja de precios en cortes de trajes pañería para caballero, en EL METRO Y sus Sucursales.

En honor del Fénix de los Ingenios

# Actos organizados por la "Junta cordobesa del centenario de Lope de Vega"

La Junta Cordobesa solemnizará el III Centenario de la muerte de Lope de Vega con una velada literario-musical, que tendrá lugar mañana, a las seis de la tarde en el Círculo de la Amistad y que se ajustará al siguiente programa:

"Primer tiempo de la sonata número 25, op. 7", Beethoven, por la señorita Purificación López Pancorbo, alumna del cuarto año de piano del Conservatorio.

Lectura del trabajo premiado (fragmentos), sobre "Los Comendadores de Córdoba", de Lope, por su autor don Juan Antonio Sarazá Ayustante.

Recitación de poesías de Lope, "En una peña sentado... Si tu vieras, aldeana...", por el alumno del Instituto Gabriel García-Gil Álvarez.

Estudio (fragmentos) sobre los "Pastores de Belén", de Lope, por don Rafael Olivares Figueras, maestro y académico, ilustrado con recitaciones de versos de la obra, por alumnos de las escuelas nacionales.

"Bocetos del Cáucaso", Trio para violín, violoncelo y piano, Ivanof; por don Manuel Bustos, don Rafael Gant y la señorita María López Guerrero.

Más poesías de Lope, por la señorita Laura Amo de la Linde, alumna del Instituto. "Definición de Amor", "Autorretrato", "Canción de cuna".

Lectura del trabajo premiado (fragmentos), acerca de "El bastardo Mudarra", de Lope, por su autor don Manuel Palop Fuentes.

"Etincelles", para piano, Moszkowski; por la señorita Pilar Arboleda Tejada, alumna del sexto año de piano del Conservatorio.

Lectura del trabajo premiado (fragmentos), sobre "Los Comendadores de Córdoba", por su autor, don Antonio de la Rosa.

Recitación de otras composiciones de Lope, por el alumno del Instituto Rafael Castejón, "Soneto a Camila Lucinda. A mis soledades voy..."

"Notas sobre Lope de Vega", por don Augusto Moya, profesor de Literatura de la Escuela Normal del Magisterio.

"¿A quién contaré mis quejas?". Canción. Letra de Lope de Vega y música del maestro Mateo Romero. Decla-

mada por la alumna del Conservatorio señorita Flora Amo Díaz de la Serna y cantada por las de la clase de Conjunto vocal del mismo centro, acompañadas al piano por la señorita María López Guerrero.

Palabras de don Antonio Jaén, en nombre de la Junta.

...

También pasado mañana sábado, a las seis de la tarde en el Instituto se celebrará una fiesta de Arte, en honor de Lope de Vega, ajustándose al programa siguiente:

1.º Discurso sobre Lope de Vega, por Vicente Poyato (antiguo alumno).

2.º Presentación del Entremés de Lope de Vega "Las Comparaciones", por los alumnos señoritas Amo (Lola) y Sagrado (Pilar) y los señores García-Gill, Morales, Castañón y otros.

3.º Recital de Lope de Vega por los alumnos señorita Amo (Laura) y señores García-Gill y Castejón (Rafael).

4.º Representación del Entremés de Miguel de Cervantes, "Los dos habladores", por los alumnos señoritas Sagrado (Maruja) y Amo (Lola) y los señores Carrasco, Palop, Moreno, Morales, Villalonga y Navarro.

5.º Recital de obras musicales a cargo del Coro del Colegio de la Asunción que dirige el maestro don Aurelio Pérez Cantero.

I. Tona de ronda (canto leonés). Popular.

II. En toda la quintana (canto aragonés), solista, señorita Peinado Requena, popular.

III. Cantos de pastores (canción extremeña), solista, señorita Peinado Requena, popular.

IV. Madre, la mí madre (época de Lope de Vega).—Anónimo.

V. Día de fiesta, (canciones vascas recogidas por R. Benedito).

6.º Representación del entremés de Lope de Vega "Melisendra", por la señorita Maruja Sagrado y los señores Moreno, Carrasco, García-Gill, Palos, Palop, Villalonga, Castejón, Salcedo, Torres-Linero y Pedro Guerrero.

Asegúrese de que el cristal lleve marca "FLEXO". Rechace las imitaciones!



¿Añicos?  
¡No, señor!

Este cristal de reloj es un verdadero

## FLEXO

el cristal de seguridad garantizada

No espere a que el cristal de su reloj se rompa. Mande poner ahora mismo un cristal FLEXO. Pero es necesario que éste sea un verdadero FLEXO, no uno de los sustitutos que amarillean, se rayan, se aplanan, se contraen o se dilatan, defectos que permiten la entrada en el reloj de polvo y humedad. El verdadero FLEXO es el único cristal de reloj que es superior en todos los aspectos.

**Irrompible**  
**Siempre puro**  
**Protege contra el polvo**  
**Insensible a la humedad**  
**No se contrae ni se dilata**

En Córdoba:

Relojería Rafael Rodríguez  
Mármol de Bañuelos, 5

Relojería Royal. Claudio Marcelo, 6

El nombre de FLEXO va grabado en el centro de cada cristal

Pida el certificado de garantía FLEXO

## FLEXO

**TALLERES MECÁNICOS FORD**  
A. BAENA VENZALÁ - PLAZA ESPAÑA, N.º 3

## EN EL CUARTEL DE ARTILLERIA

## Final del Consejo de Guerra por los sucesos revolucionarios de Bujalance

Hoy a las diez de la mañana, en el salón de Justicia del cuartel de Artillería, se reunió nuevamente el Consejo de guerra constituido para juzgar a los procesados por los sucesos de Bujalance.

El coronel de Artillería don Ciria-co Cascajo, que preside la Sala, concede la palabra al fiscal señor Quintanillo, para que proceda a su rectificación.

Este dice que los sucesos registrados en Bujalance se dieron en forma colectiva y tumultuaria, por lo que estima que todos los procesados han de tener hechos responsables. Los señores del Tribunal, continúa, interpretando en justicia los deberes patrios, deben estimar los delitos que procede imponer en el presente caso. Se remite al artículo 16 del Código de Justicia Militar.

Recoje las manifestaciones del defensor señor Pabón, en las que éste asegura que el Fiscal ha pedido con demasiado celo las penas para los procesados, e insiste en que en virtud de la perversidad colectiva con que se dieron los referidos sucesos, deben aplicarse las penas señaladas en su mayor intensidad.

Pasa a examinar la culpabilidad de los procesados Juan Rojas Jurado, según declaración propia, de la perdigonada que hizo perder un ojo al guardia civil; Cristóbal Nieto Reyes, a quien se ocupó una escopeta coincidente con la bala encontrada en el cuerpo del guardia, y Lorenzo Guillén "Buenosvinos", que culminó el alevoso acto, rematando de un disparo al repetido guardia civil. Les incluye en el artículo 153 del Código de Justicia Militar, ya que indudablemente existen pruebas fehacientes para ello.

Las lesiones que sufría el guardia muerto, pasaban, según diligencia de autopsia, de sesenta, seis de las cuales fueron calificadas de gravísimas. Todas estas lesiones debieron ser producidas por todos o casi todos los procesados, pero teniendo en cuenta la dudosa intervención de los mismos, aboga porque se les imponga la pena de 22 años de reclusión mayor, con las accesorias correspondientes.

Respecto al tercer grupo, o sea, al que durante toda una noche ofreció resistencia a la fuerza pública en la casa del Parral—terminó el fiscal—lo entrego a la consideración de la Sala, por si cree conveniente incluirlos en el artículo 255 del Código de

Justicia Militar, o por el contrario, dictar una sentencia absolutoria.

El defensor don Rafael Mir de las Heras, comienza manifestando que la acusación noble, serena y leal del Ministerio Fiscal, ha sido reconocida por todos. Pero pensaba que en la rectificación no iba a mantener su primera acusación. En cuanto a su defendido Antonio Ramos "Pachorrta" dice que no hay un solo testigo que pueda afirmar que disparó sobre la fuerza, e invoca a la caballerosidad del Consejo para que cuando dicte sentencia, diga al Ministerio Fiscal que cada cual al dictado de su conciencia, ha cumplido con su deber. Pide la absolución para el procesado.

El señor Pabón comienza su defensa dirigiéndose al Consejo en súplica de justicia. Tenéis delante—dice—a unos pobres campesinos. Los cabecillas de la revolución, personas acomodadas e influyentes, han sido puestos en libertad. Esos son los verdaderos responsables del movimiento revolucionario. Y si a esos se acaba de poner en la calle, justo es que a estos hombres también se les conceda la libertad.

Contestando a las acusaciones del Fiscal afirma que las imputaciones de que son objeto sus defendidos Juan Rojas Jurado, Cristóbal Nieto y Lorenzo Guillén, son inexactas. Las sesenta heridas, las pistolas, cuchillos y hachas, que mantiene el Fiscal, fueron encontradas a dichos individuos, no pesan de ser mera fantasía. Y en cuanto al tercer grupo tampoco hay pruebas suficientes de que estuviera toda la noche en continua rebeldía contra la guardia civil.

Igualmente solicita sentencia absolutoria.

El teniente de Artillería don Carlos Haro, defiende brevemente a Pedro Cantarero Cuenca, para quien pide la absolución, por tener pruebas evidentes de que este individuo no aparece incurso en delito criminal.

Preguntados los procesados si tienen algo que alegar, y contestando éstos negativamente, el Consejo de guerra ha quedado reunido en sesión secreta, quedando la causa vista para sentencia.

Levantó el presidente la sesión, retirándose el Consejo a deliberar, para emitir fallo.

Este no será conocido, probablemente, hasta mañana o pasado.

Relación de los vehículos matriculados en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, durante el pasado mes de Noviembre

# FORD 18

FIAT	7
OPEL	4
RUPPK	1
CITROEN	1
BUICK	1
PEUGEOT	1
D. K. V.	1

**TOTAL: 34 vehículos**

## Ayuntamiento de Palma del Río

Provincia de Córdoba

Hasta las doce horas del día 17 de Diciembre se admiten proposiciones para tomar parte en el concurso de provisión del cargo de Gestor Recaudador de exacciones Municipales afianzadas en general, cuya gestión durará los ejercicios económicos de mil novecientos treinta y seis y mil novecientos treinta y siete y por un tipo mínimo de ingreso anual de ciento cincuenta mil pesetas.

El pliego de condiciones, modelo de proposición y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en este Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina y días señalados para presentación de instancias.

(Palma del Río, Noviembre de 1935, —El alcalde, Antonio Delgado.

## CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general, Radiotelefonía. - Motores. - Bombas. Fermín Galán, 38. Teléfono, 1348.

OCASION: Gabanes y pellizas de legítimo cuero a precios de ganga en EL METRO y también en sus tres Sucursales

# Del Ateneo Escolar Veterinario

## UNA CONFERENCIA

Con el éxito esperado, celebróse el pasado sábado, la conferencia anunciada, en la que nuestro compañero José Villegas Laguna, disertó sobre el tema "Notas históricas sobre inoculación y vacunación". Asistieron al acto el director de la Escuela don Rafael Castejón y el profesor de la misma don José Martín.

Habla en primer lugar el presidente del Ateneo Bartolomé Pérez, que expone la significación del acto congratulándose de que en esta ocasión sea un compañero el que ocupe la tribuna, puesto que la misión de nuestra Asociación, es formar hombres capaces de divulgar una buena labor. A continuación el conferenciante dice que presenta a nuestra crítica una recopilación de este trabajo, que por su mucha envergadura, no se atrevería a exponernos si no le empujase el espíritu juvenil e irresponsable característico en el estudiante.

Se refiere a la antigüedad de la inoculación, cuyo origen se remonta al hombre primitivo que ya observó, que cierto número de enfermedades, una vez padecidas, no volvían a presentarse en el mismo individuo; éste fué el comienzo de la inmunidad; la repetición de estos casos, hizo nacer la idea de utilizar esto como medio de defensa contra los padecimientos, y dió lugar a la inoculación. Desde la observación de la inmunidad hasta la aplicación de la inoculación, transcurrió mucho tiempo, no quedando establecida hasta que se lleva a efecto la primera inoculación de viruela. Las tribus salvajes de la India la practicaban desde épocas desconocidas, y el coronel Serpa Pinto encontró en el 1877, una africana que realizaba la inoculación preventiva contra la mordedura de serpientes venenosas. Presenta el caso de gran interés veterinario practicado por los moros que inoculaban su ganado desde muy antiguo, contra la pleuro-neumonía, introduciendo la punta de un cuchillo en el pulmón del animal muerto de esta enfermedad, haciendo después una incisión con el mismo instrumento suficiente, para que el virus penetre debajo de la piel, en la región subnasal. Los Boores practican contra la misma enfermedad, esta operación en la cola del animal.

Hace historia de la viruela originaria, al parecer de la India, donde según testimonio, se realizaba dos mil años antes de Jesucristo. Dhauwantari, médico hindú, fué su ini-

ciador. Otras opiniones hacen de la China la cuna de la inoculación; se fundan en que en este país era conocida la viruela desde antes de la Era Cristiana; en el Tibet y Siam también se practicaba por esta época.

En Europa la aparición de la viruela parece datar del siglo VI; los primeros datos nos lo da un manuscrito de Arabia del año 572, pero de una crónica del obispo Marius, se desprende que fué anterior a la que consigna el manuscrito. Se insinuó en Italia y Francia, introducida poco después en nuestra península, pronto se extendió por el resto del continente. Se inició la inoculación durante una epidemia aparecida en Constantinopla, en la que los médicos Timoni y Pylarini, recomendaron su empleo, describiendo de manera minuciosa la operación. Se practicó también en Dinamarca y Francia, llegando el gobierno en este último país a prohibir su uso por atribuir la enfermedad a la inoculación. Se suscitaban continuas discusiones, quedando por fin firmemente restablecida en el siglo XVIII.

En Alemania no se acogió hasta que inoculándose la familia imperial la generalizó. En Rusia, debido al entusiasmo de Catalina II, se extendió bien pronto. En Inglaterra la introdujo la esposa del embajador de Otomana. Hasta este momento la viruela no perdía su carácter de contagiosidad. A buscar, pues, una profilaxis adecuada, se dedicaron los que concebían este inconveniente. Surgió en esta época el descubrimiento de la viruela en la vaca por el doctor Jenner; se debe éste como tantos otros a la observación de un hecho natural, y tuvo su origen en las antiguas tradiciones de vaqueros y lecheros, que, conociendo la enfermedad padecida por sus animales, y a la que sabían se hallaban exuertos, habían observado que los atacados, una vez curados, no eran susceptibles a padecer la terrible viruela.

El doctor Nash parece fué el primer intérprete de este hecho. Rolph y Downe fueron observadores de hechos análogos.

Pero la inoculación de la vacuna no se realizó hasta que Benjamín Jesty en el 1774, valiéndose de una aguja de zurcir con la que tomaba el virus de la vaca, inoculó, con éxito, a su esposa e hijos. Jesty comunicó su experimento al doctor Bell, que dió cuenta de estos detalles a la Sociedad Feuneriana de Londres, cuyo organismo, tras de invitar al señor Jesty a visitar la capital le hizo varios obsequios, entre ellos, un pergamino en el que le declaraba primer inoculador de la vacuna. La introducción científica de la misma, no se llevó a efecto hasta el siglo XVIII.

Jenner, puesto al servicio del cirujano Ludlow, oyó exclamar a una campesina, durante la consulta, que ella no padecería la viruela por haber tenido el mal de la vaca.

Como discípulo interno del anatomista John Hunter discutía Jenner la posibilidad de implantar la vacunación como remedio con el maestro y éste le dijo: "No lo pienses Jenner, pero pruébalo".

En el 1870 comenzó en firme sus investigaciones, dando a conocer algunos escritos referentes a esto; dedicóse a continuas observaciones hasta generalizar y ensayar sus principios. Tras una fase de espera, por la carencia de casos en que observar, llegó el 1796, en el que trató a Sarah Neame, lechera, que contrajo la enfermedad por el trato con las vacas. Jenner inoculó con el producto de las úlceras de Sarah a un muchacho y vió que se producía una enfermedad igual a la primitiva de la vaca, pero más benigna; inoculó a este niño con la linfa variolosa y comprobó que la viruela no se desarrollaba; repitió el caso con el mismo éxito y mandó un manuscrito a la Royal Society, que, dudando de su veracidad, dificultó su publicación; en vista de ello, él mismo editó un folleto que a poco veía la luz. Aparecieron los críticos e imitadores que quisieron explotar la idea por su cuenta y que más bien perjudicaron la labor de Jenner para demostrarle su error; publicó éste un segundo folleto titulado "Continuación de los hechos y observaciones de la vacuna variola".

Pronto tomó incremento en Europa y América del Sur.

En el 1805, el propio Napoleón, demostró su confianza mandando ino-

**TALLERES MECÁNICOS FORD**  
A BAENA VENZALA - PLAZA ESPAÑA, N.º 3

cular a todos sus soldados. En Rusia se hizo obligatoria para todos los súbditos, y se dió el nombre de Vaccinot al primer niño vacunado.

La popularidad y poderío de Jenner llegó a tal grado, que por su influencia, Austria y España libertaron a los prisioneros ingleses, y el propio Napoleón dió libertad al doctor Vickam diciendo: "Lo que este hombre pida no se puede rñusar".

Como los gastos hechos por Jenner eran considerables, por consejo de sus amigos, dirigióse al Parlamento que le concedió una recompensa de diez mil libras esterlinas que en el 1806 elevó a veinte mil.

Entre tanto, no cesaron en su empeño destructor los antivacunistas, que, difamando la idea por medio de sátiras y caricaturas, llegaron en su cinismo a asegurar que en la cara de los vacunados aparecían hinchazones que semejabán la cara de un buey, que una niña inoculada tosía como una vaca y al igual que ella el cuerpo se le cubría de pelo, etcétera. Por el contrario, el número de sus adeptos, que aumentaba, a pesar de todo, recomendábala en toda ocasión para todas las edades y estaciones, sin reserva en la época de dentición, menstruación y preñez; continuamente recibía pruebas de agradecimiento; los pieles rojas de América del Norte, por ejemplo, le testimoniaban su gratitud en una carta en la que hacían votos para que el Gran Espíritu cuidara del hombre que le dió remedio para salvar a sus tribus de la enfermedad que le asolaba.

Fundó el Gobierno una institución que llamó Royal Jenneriana, de la que hizo a éste director para propagar y sostener la vacuna. En el 1815 apenado por la muerte de su esposa, retiróse a su pueblo natal de donde no volvió a salir hasta su muerte, acontecida el 26 de Enero de 1823.

Esta fué la obra justamente apreciada por la ciencia y por los hombres del gran filántropo que fué el doctor Jenner.

Muchos aplausos premiaron al final de la disertación, la labor de nuestro compañero.

FRANCISCO MUÑOZ JIMENEZ  
(De la Sección de Prensa).

## GÓNGORA

Empresa F. RAMOS

TELÉFONO 2165

Hoy Jueves

a las seis y media tarde y diez  
y media noche

# UNA CARMEN RUBIA

POR

MARTA EGGERTH

Guitarras, mantillas, sombreros anchos, aclaman a una Carmen rubia por que ésta es

MARTA EGGERTH

Butaca, tarde, 1.00; noche, 0.75

Entresuelo „ 0.75; „ 0.50

Mañana sensacional FIN DE FIESTA

# CASTEX

## De sociedad

Con toda felicidad a dado a luz una robusta niña la señora doña Mercedes Ferrer, digna esposa de nuestro particular amigo don Rafael Moyano Baena.

Felicitemos a los padres por tan fausto suceso.

## Instrucción Pública

### Título

En esta Sección administrativa de primera Enseñanza, se ha recibido un título de practicante expedido a favor de don Emilio Aguilar León.

### Uso de licencia

La maestra de El Viso doña Victoria Mancebo, ha comenzado a hacer uso de la licencia que tenía concedida.

## LOS SUCESOS DEL DIA

### Arrollado por un auto

En la calle de Málaga el camión de la fábrica de cemento arrolló al ciclista José Alcalá García, de 35 años.

Fuó asistido en la Casa de Socorro de erosiones en la rodilla izquierda y mano derecha.

Una vez asistido pasó a la Comisaría de Vigilancia, donde formuló la oportuna denuncia del suceso.

### Niños "precoces"

Los guardias de Seguridad detuvieron en la calle Cardenal González a Enrique Luque Bermudo, que en unión de otros dos muchachos, que se dieron a la fuga, llevaban zapatos, a parecer procedentes de huirto.

Declaró el detenido que los muchachos que le acompañaban eran "El Pico Loro" y "El Antonio".

Del hecho se ha dado cuenta a la autoridad correspondiente.

### Marido "cariñoso"

Guadalupe Galisteo Real, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia a su esposo Andrés Jurado Cuevas, porque la hace objeto de continuos malos tratos y anoche la arrojó del domicilio conyugal.

El Juzgado municipal entiende en el asunto.

### En un descuido

Antonio Góngora Olmo, ha denunciado en esta Comisaría de Vigilancia, que cuando se encontraba enseñando a Juanito Cívico una moneda de cinco pesetas, llegó un desconocido y se la arrebató.

Ocurrió el hecho en el campo de la Merced.

# MANTEQUILLA P. F. ESBENSEN

Es la mejor mantequilla; la que debe V. tomar y la que debe exigir a su proveedor.

Pida ESBENSEN y Quiera ESBENSEN

# "LA CONCHA" Club Femenino

CAFÉ Y RESTAURANT. -- Vinos y Licores de las mejores marcas.

José Zorrilla, núm. 3. Teléfono 20-30. -- CORDOBA



Música, luz, alegría...  
Cuadro flamenco.  
Guitarra, vino, mujeres...  
En el CABARET LA CONCHA  
se encuentran estos placeres.

## Notas demográficas

### Juzgado de la Derecha

Nacimientos: Rafaela Lucena Gálvez, Rogelio Sillero Mesa, María Castillo Blancas y Francisco Moyano Luque.

Defunciones: Francisco Pinto Hugal, de 18 años, y Emilio Mesa Jordano, de 14 días.

Matrimonios: Ninguno.

### Juzgado de la Izquierda

Nacimientos: Andrés Jiménez Montilla, Antonia Navarro Aranda y Antonia Julián Jiménez.

Defunciones: Juan Moreno Escribano, de 73 años.

Matrimonios: Ninguno.

## Tribunales

### Audiencia

#### Juicios orales

Ante la Sala primera de verán mañana los siguientes juicios:

Hijosos. Allanamiento de morada, contra Ricarda Morón Toledano y otras.

Abogado, señor Espina. Procurador, señor Jiménez Roldán.

La Rambla. Lesiones. María Jiménez Rosa.

Abogado, señor Fernández Castillejo. Procurador, señor Guerrero Lama.

## Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de LA VOZ encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

**Compras y ventas**  
SE COMPRAN aceitunas para molenda. Informes: Pedro Guarnido. San Fernando 42. Teléfono 1571.

VENDESE automóvil Chevrolet, CO. 3.506, turismo, cinco asientos, seis cubiertas, celeste, maleta, dispositivo, repuestos, herramientas, 16 caballos, toda prueba. En dos mil pesetas. Razón: Antón Gómez, 2, Lucena.

OCASION. Se vende solar con 1.300 metros cuadrados, edificado propio para

cualquier industria, situado en Avenida América y Teniente Carbonell. También se arrendaría. Razón, La Maderera Andaluza. Avenida América, 1.

SE VENDE un dormitorio en muy buenas condiciones. Razón: Tomás Conde, 11.

SE VENDE una máquina para guarnecedor o zapatero, en Garage Victoria. Gran Capitán, 27 y 29.

#### Arrendamientos

ARRIENDO nave en Puerta de Sevilla, propia para almacén, taller o cuadra, renta 40 pesetas, y varias habitaciones para vivienda. Razón: Caño, 51.

ARRENDAMIENTO. — Se hace desde el día del piso derecha Cardenal González 122. Tiene seis higiénicas y ventiladas habita-

ciones e instalaciones de agua, gas y electricidad. Dada razón, en la misma

#### Traspaso

TRASPASO URGENTE en el día establecimiento de comestibles, con muy pocas existencias, muy acreditado, por no poderlo atender su dueño, con vivienda, estantería y mostrador, incluido en el alquiler, siendo éste de 65 pesetas. Razón: Plaza de Colón, 2.

TRASPASO. — Por traslado se traspasa establecimiento de bebidas, buena venta y bien situado. Razón, en esta administración.

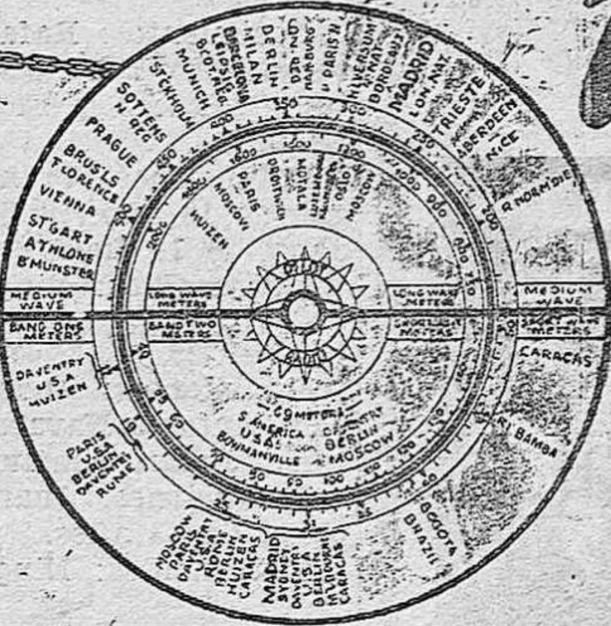
#### Amas de cría

SE OFRECE ama de cría para dentro o fuera de la capital. Teresa Pérez, de 22 años. Abéjar número 10.

#### Varios

HIPOTECAS. — Dinero 5'50 anual sobre fincas rústicas y urbanas en toda España, sin limitación de cantidad. Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España. — M. Enriquez. Jesús María, 1. Teléfono 25-48, Córdoba. Apoderado: Manuel Enrique Romá.

¡AUTOMOVILISTAS! Los rectificadores de cilindros más perfectos y más económicos, son los que se efectúan en los Talleres del Gran Garage, frente a la Plaza de Toros Córdoba, a cargo de Sedano y Fariñas los que harán demostraciones gratuitas a quien lo solicite. Disponen de Máquina Americana a cuchilla.



**Pilot**  
se adelanta  
otra vez

La mayor  
experiencia  
en toda onda

La primera  
fabrica  
americana  
que lanza la  
escala con  
nombres de  
emisoras.

De venta en: CORDOBA  
**MARTINEZ RÜCKER, S. L.**  
Claudio Marcelo. 13

## Restaurant - Cervecería "GRAN BAR"

Comedor a todo confort :: Cubier-  
to económico popular TRES pesetas  
:: Compuesto de entremeses  
tres platos, postres y vino :: Racio-  
nes a la carta. Precios módicos.  
Para el servicio de cervecería esplén-  
didas y variadísimas tapas de coqui-  
na a 0'20 y 0'25.

Cerveza Mahou - Café Expres  
Vinos, refrescos y licores de marcas  
nacionales y extranjeras  
Plaza de la República. Teléfono, 10-39

## Restaurant MUNICH

CERVECERIA

Victoriano Rivera. 4. (antes Plata)  
TELEFONO 1377

Cubiertos especiales tres pesetas,  
compuestos de tres platos, postre,  
pan y media botella vino tinto an-  
daluz.

Todos los días variado menú. Co-  
cina bajo la dirección del maestro  
cocinero del antiguo Hotel España  
Francia, Antonio Redondo.

Esmerado servicio a la carta. Precios  
económicos.

# Roperos y entidades benéficas

Disponemos de grandes cantidades de géneros de abrigo que  
ofrecemos a la cuarta parte de su valor.

	PESETAS
Mantas algodón cama desde . . . . .	1'45
Mantas lana cama . . . . .	6'50
Mantas semilana cama . . . . .	3'60
Abrigos lana para niños. . . . .	1'25
Abrigos lana para niñas. . . . .	1'50
Abrigos lana para señora . . . . .	2'40
Camisetas punto inglés niños. . . . .	0'50
Camisetas punto inglés señora . . . . .	1'10
Camisetas punto inglés caballero. . . . .	1'65
Delantares confeccionados. . . . .	0'35
Cortes abrigo gamuza novedad . . . . .	10'00
Refajos punto niña y señora baratísimos.	
Bufandas lana novedad. . . . .	0'40
Franelas bata buenísimas . . . . .	0'80
Pañuelos orillados cenefas . . . . .	0'15
Lienzo crudo gran clase. . . . .	0'55
Jerseys bayona superiores . . . . .	1'90
Chalecos cierre niños . . . . .	1'75
Chalecos novedad caballero . . . . .	2'75
Cortes de traje lana caballero . . . . .	9'00
Preciosas lanas vestidos . . . . .	1'15
Jerseys moda señora. . . . .	3'50

IMPORTANTES DESCUENTOS EN TODOS LOS ARTICULOS  
Ventas al por mayor y al detall.

**Almacenes de Tejidos Hierro Aragón**  
(Calle Librería, 9 y 11)

## "CORDOBA - AUTOMOVILISTA"

Director: Francisco Quesada

Matriculas de automóviles y ca-  
miones. — Conductores. — Servicios  
públicos. — Transferencias de do-  
minio. — Estadísticas. — Reclama-  
ciones. — Defensa de los intereses  
de los automovilistas.

Oficinas: Morería, 14. Teléfono 1.000

## IMPORTANTE CASA

de San Sebastián, dedicada a  
ventas a plazos, solicita **ACTIVOS  
AGENTES** para vender artículos  
de gran consumo. — Dirigir las so-  
licitudes, indicando referencias a  
P. 3393 S. S. Apartado 166. — San  
Sebastián.

## Anuncios Artísticos para Cine

En colores, desde 10 pesetas

SANTOS. Pedro Fernández. 3

Teléfono, 2-7-7-8. — CORDOBA